

ACTA Nro. 46 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: Humberto Aguilar Fajardo, María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Stalin González Añazco, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo respectivo a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, autorizando dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Análisis discusión y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza de Reglamentación Urbana para la ciudad de Portovelo;**
3. **Autorización del Concejo Municipal para conceder permiso de parcelamiento;**
4. **Asuntos Varios.**

Una vez conocido el contenido del Orden del Día, El Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado por unanimidad.

Luego, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primero punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**

Conocido el primer punto del Orden del Día, el Sr. Secretario por medio del Sr. Alcalde solicita al concejo que se le permita dar lectura en la siguiente sesión el contenido de las actas anteriores que faltan, que por el motivo expuesto anteriormente, el acta aún no está lista. Solicitud que el Sr. Alcalde puso a consideración del concejo para su respectiva autorización. La misma que fue autorizado por criterio de unanimidad.

Luego, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

**2. Análisis discusión y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza de Reglamentación Urbana para la ciudad de Portovelo;**

Para el estudio del presente proyecto de Ordenanza el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su análisis y luego del mismo se dispone que se dé lectura del proyecto por medio del Sr. Secretario del Concejo.

Iniciándose la lectura desde los considerandos y sus respectivo articulado, Y siendo las 19H10 minutos el Sr. Alcalde encarga la dirección de la Sesión a la Dra. Mercy Moreno, Vicepresidenta del concejo; el mismo retomó la dirección de la Sesión diez minutos más tarde; y continuando la lectura de todo el proyecto, el Sr. Alcalde puso a consideración de

los señores concejales el contenido para dar paso al respectivo debate, estudio y análisis del proyecto, habiendo hecho observaciones a varias disposiciones que se han modificado y con la observación de que se debe incorporar las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen municipal vigentes, que es necesario actualizar, para lo cual se coordinará con el Sr. Asesor Jurídico de la entidad, actualizando esas disposiciones, dentro de lo legal para Segundo y definitivo debate.

Seguido, la Sra. Concejala María del Rosario Aguilar **lanza a moción** para que una vez conocido y estudiado el presente proyecto de Ordenanza de Reglamentación Urbana para la ciudad de Portovelo, sea considerado analizado, discutido y aprobado en primer debate. La moción recibe apoyo unánime.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; González Añazco Stalin, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados existe votación total de concejales y concejalas en número de siete a favor de la moción presentada. De tal forma queda aprobada la presente moción.

Luego, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

### 3. Autorización del Concejo Municipal para conceder permiso de parcelamiento;

**Primera y única petición presentada.-** De la Sra. CELSA MARÍA VEGA LAVANDA, Luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en la Av. Curipamba, frente al Colegio 13 de Mayo de ésta jurisdicción cantonal.  
**Con la siguiente aclaratoria.-** La municipalidad no se responsabiliza de las líneas de fábrica, de las readecuaciones, ensanchamientos, reaperturas de calles públicas o cualquier otra clase de obras públicas que la municipalidad considere necesario en lo posterior. El Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. NITIFIQUESE.-**

A continuación, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

#### 4. Asuntos Varios.

Para el procedimiento en el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejo para que los señores concejales hicieran sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejel Marcelo Sotomayor dice: En el barrio San Vicente hay una alcantarilla en la vía que conduce a Loja, que lindera con el Canchón Municipal que siempre se tapa, tiene por la parte de abajo un rejado que sirve de protección para que no pase basura y que no se tape la alcantarilla, yo había conversado con el Sr. Fernando Carrión que tiene un taller de mecánica cerca, él dice que está dispuesto hacer nuevamente el enrejado por que está deteriorado, que solo le den el material para hacerlo, que pueden haber hierros que están desechados pero que todavía sirven para eso, el Sr. dijo que sacaría las dimensiones para que le den el material necesario para hacer ese trabajo que quiere colaborar en ese sentido; dijo.

El Sr. Alcalde dice: Nosotros hemos aprobado dos convenios con el MIDUVI, el Sr. Ministro en una reunión que tuvimos manifestó de que una vez que reunamos todos los requisitos, previa la resolución de Concejo, que se firmaría el convenio de los dos proyectos, uno de 766.000, 00, y otro de 135.000,00, dólares, para pavimento rígido, bordillos entre otras cosas, para esto ya se aprobó la firma del convenio por el Concejo; pero sucede señores concejales, habiendo pasado por todas las instancias de aprobación, teniendo conversado con las autoridades del Ministerio de Economía, estando toda la documentación en el escritorio del Señor Ministro, faltando solo la firma de él, agotando todos los pasos y medios posibles, con el apoyo del Doctor Rubén Barberán que ha sido un apoyo valiosísimo para nosotros, se le da largas al asunto y hasta el día de hoy no ha firmado el Señor Ministro del MIDUVI Ing. Héctor Vélez, yo he hecho conocer que a parte de esto, tenemos el problema del agua que es muy grave, después de que él me prometió que iba a firmar para que salgan estos convenios, nos hemos reunido hasta el la ciudad de Machala para esto pero el Señor Ministro no firma; se ha conversado con diferentes alcaldes y les está pasando lo mismo que nos pasa a nosotros, por ello es que hay paros en diferentes cantones; por última vez a la Secretaria del Sr. Ministro le hemos planteado que estamos cansados de esta actitud; ahora se indica por parte del Señor Gobernador que se a puesto en CORPEECUADOR 4. millones de dólares, pero no se, yo he ido muchas veces donde el Sr. Gobernador y él ha dicho sí, pero tu sabes como es la burocracia, yo hice conocer que la burocracia no va a decir nosotros somos los culpables por lo que pueda ocurrir por la temporada invernal. Ante esto señores concejales, yo he tomado la decisión y espero que ustedes me entiendan, es una decisión quizás fuerte, por que éstas obras necesita Portovelo, declararme en HUELGA DE HAMBRE en la ciudad de Quito, en la puerta del Palacio de Gobierno, creo que no es fácil, pero tampoco es imposible, por que la mayoría de alcaldes que se han parado, han sacado los recursos; se hizo conocer.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Que esto puede ser por el asunto de la transición, por que desde que la OXI, salió todos los municipios han dejado de tener las

partidas presupuestarias, hay varios municipios que se ha quedado sin la firma de tan anhelados convenios, inclusive el alcalde de Zaruma, ellos ya tienen firmados los convenios, lo que pasa es que no les viene la transferencia, los mismos ministros dicen que por esto se viene a paralizar.

El Sr. Alcalde dice: A parte de eso señores concejales, hay una acta firmada desde el mes de enero, de este año que va a terminar, firmada por los catorce alcaldes, de la provincia de El Oro, que la firmamos en Quito, con el Ministro de Finanzas, conjuntamente con el Sr. Presidente de la República, en lo cual se comprometió darle a Portovelo, 1.500.000,00 de dólares, esperamos el cumplimiento de esa acta. El Señor Ministro de Economía ha dicho tráigame el proyecto firmado por el Ministro del MIDUVI Ing. Héctor Vélez, y aquí está la plata, pero por esto al municipio no lo vamos a paralizar; dijo.

La Sra. Concejal María dice: Esto debe ser bien planificado, que fue lo que le pasó al Alcalde de Santa Rosa, cuando él hizo el paro quedó mal parado; indicó.

La Dra. Mercy Moreno dice: Para esto hay que pedir los respectivos apoyos, aunque no con paralización, pero sí con oficios, apoyando la resolución de los cantones de la parte alta.

Al respecto el Sr. Alcalde dice: Ya hemos enviado esos oficios.

Al respecto los señores concejales arribaron a un criterio de que sí habría el apoyo de todos los cantones de la parte alta apoyando el paro, sí sería factible obtener resultados positivos; pero expresaron su desacuerdo de que la medida de hecho solo por el municipio de Portovelo, no se arribaría a resultados que nos favorezcan y que solos no llegamos a ninguna parte; se expresó.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: A estas alturas no se puede sacar absolutamente nada, ya estamos al finalizar un periodo presidencial, por esto poco les importa, ya se van, y sería hacer una paralización en vano, mejor sería necesario comenzar a luchar desde el mes de enero.

El Sr. Alcalde, también hace conocer que por la construcción del puente del Pache, cuesta 1. millón de dólares, hay el plazo hasta el fin de año, por lo cual por el lado de Piñas ya está solucionado, dice; por el Municipio de Zaruma falta; no se soluciona, por lo que estoy enviando un oficio a los señores de la cooperativa TAC, pidiendo que ayuden a solucionar el asunto con el alcalde de Zaruma, a los sindicatos de Choferes de Piñas, Zaruma y Portovelo, y cooperativa Ciudad de Piñas; además se conoce que el nuevo Gobierno puede terminar con CORPEECUADOR que es donde está este proyecto, de eso es la preocupación, si esto sucede, nosotros los portovelenses nos vamos a quedar sin nada; por esto yo he conversado

en CORPEECUADOR y les dije, que con mucha razón el Concejo de nuestro cantón por no estar en jurisdicción de nosotros, han dicho no podemos ayudar en nada a Zaruma como municipio, pero que si les corresponde ver como solucionan el asunto inmediatamente; se hizo conocer.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Si fuera de nuestra competencia, ya lo habríamos solucionado Señor Alcalde

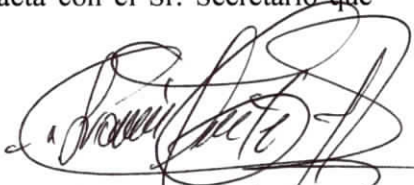
La Dra. Mercy Moreno dice: Sr. Alcalde, si se ha averiguado sobre lo que está aprobado para los muros de contención para el Centro Materno Infantil, por que es importante que salga eso, si no sale lo otro, aprovechar que salgan esas cinco o seis obras; preguntó.

El Sr. Alcalde dice: Sí, he estado averiguando de todos los proyectos, pero han dicho bueno, tengan paciencia, por que no son proyectos que van de una sola, yo he sugerido que nos ayuden a sacar todo, que hay algunos proyectos pendientes. Y en otro aspecto la semana pasada estuvimos recorriendo con los técnicos del Consejo Provincial la vía, para terminar los trabajos, y sobre las canteras ya resolvió el Consejo provincial, me han dicho que el municipio asuma la contraparte y hay que tener listo la maquinaria para reiniciar los trabajos y terminar la vía; para ello como hay algunos problemas de las máquinas, se está oficiando al Economista Coronel, para que nos done las cuchillas de la moto niveladora, que tienen un valor de \$ 358,00 dólares; al Ing. Roland Guazho, para que nos done cuatro llantas de la moto, que son \$ 2.962; otro es para el Ing. Roland Glasser, para que nos ayude con cuatro llantas, cuatro tubos y cuatro defensas que son \$1.765 dólares, para la moto niveladora; y al Economista Sanabria para que nos ayude con 2.800,00 dólares; y al respecto de las sesiones, con la del día de hoy estamos nivelados; hizo conocer.

Y siendo las 20H10 mininitos, sin haber más que tratar en el presente Orden del Día, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO.



  
Dr. Efraín Maldonado Torres.  
SECRETARIO DEL CONCEJO.

